

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1561 MF-732 Modificación puesto de trabajo operador/a de pantalla F60180003

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/02/2022, se aprobó lo siguiente:

“PRIMER.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura a la propuesta adjunta MF-732 relativa a la modificación del puesto de trabajo de operador/a de pantalla F60180003, de acuerdo con la petición de l'Àrea.

SEGON.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCER.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en el día de la firma electrónica (3 de marzo de 2022)

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 732 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	MHS	ÁREA DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD
ÓRGANO:	MHS011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	MHS0110010	SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÀ DONDE DICE:

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60180002	OPERADOR/A DE PANTALLA	1	G	17	132	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD OPERADOR/A DE PANTALLA		B2	





TIENE QUE DECIR:

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60180002	OPERADOR/A DE PANTALLA	1	G	17	315	C	AJP	C1	JE4	H2.1	AE	3081 – COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD OPERADOR/A DE PANTALLA		B2	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPOS DE PUESTOS
G	GENÈRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTÍNO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
JE4	JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H2.1	HORARIO DE 40 HORAS SEMANALES, DE LUNES A VIERNES, CON PERMANÈNCIA OBLIGADA DE 8:30 A 14:30H I SEGUN EL DETALLE DEL PACTO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
132	10.620,82 €
315	0,00 €

